

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**5728**     *NOLDA, S.L.*  
              *(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
              *ORFILA, S.L.U.*  
              *(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 30 de mayo de 2018, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por parte de "NOLDA, S.L." de "ORFILA, S.L.U.", mediante transmisión a título universal del patrimonio a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación o extinción de la sociedad absorbida, conforme a los términos y condiciones del proyecto común de fusión suscrito por todos los miembros del órgano de administración de las sociedades intervinientes y que, de conformidad con lo previsto en el art. 42 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("LME") no ha sido necesario publicar ni depositar previamente a la adopción del acuerdo.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art.44 de la LME durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Cardedeu, 30 de mayo de 2018.- El Administrador único de NOLDA, S.L., Albert Bas Forn y el Administrador único de ORFILA, S.L.U., Josep Bas Puig.

**ID: A180043388-1**